

LA GACETA

DIGITAL

Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 20 de febrero de 2012, n.36

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2011LN-000004-01

(Fe de erratas N°1)

Servicios de limpieza, aseo y misceláneas

en las instalaciones del INAMU

Se avisa a todos los interesados en dicha licitación. Que se debe aplicar la siguiente modificación al cartel:

Con respecto al último párrafo del punto 15.3.4., del cartel:

Debe leerse de la siguiente manera:

El adjudicatario está en la obligación de prestar un buen servicio y velar por que los productos que utiliza cumplan con su propósito, en caso de que se detecte que se está incumpliendo a cabalidad con el servicio, por la utilización de un producto no adecuado o que esté produciendo algún tipo de inconveniente o daño tanto a los bienes de la institución como a las personas, se exigirá su inmediata sustitución.

Punto 4.3.5. Del cartel, **debe leerse** de la siguiente manera:

En caso de ser adjudicado deberá aportar el curriculum del personal por designar, con la hoja de delincuencia con no mas de dos meses de emitida y con los documentos que certifiquen la experiencia de dicho personal.

Punto 15.1.5. Del cartel, **debe leerse** de la siguiente manera:

El adjudicatario debe dotar al personal asignado de un uniforme con la insignia de la empresa y un gafete con el nombre y la foto del personal asignado y su presentación debe estar acorde a las normas requeridas de acuerdo a la labor que desempeñe.

Punto 15.1.11. Del cartel, **debe leerse** de la siguiente manera:

En caso de ser adjudicado deberá indicar el nombre de la persona que estará a cargo del grupo de trabajo (supervisor o supervisora).

Punto 15.1.17. Del cartel, **debe leerse** de la siguiente manera:

En caso de ser adjudicado deberá indicar el perfil de la supervisora, experiencia en puestos de control y evaluación.

Se amplía el plazo para recibir ofertas hasta las 10:00 a.m., del día jueves 23 de febrero del 2012.

San José, 13 de febrero del 2012.—Carlos Barquero T., Coordinador de Proveeduría.—1 vez.—O. C. N° 11869.—Solicitud N° 10492.—C-35740.—(IN2012012329).